



**FEDERACION NACIONAL
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
“FENSUAGRO – CUT- FSM”**

Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M...



Bogotá D.C.11 de Octubre de 2017

Señor:

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON.

Presidente de la República de Colombia

Carrera 8 No.7-26, Palacio de Nariño - Bogotá, D.C.

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

DENUNCIA PÚBLICA

INTIMIDACIONES y HOSTIGAMIENTO EN CONTRA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA TEBAIDA QUINDIO – SINTRAGRICOLAS DE LA TEBAIDA, Y DIRIGENTES DEL EJECUTIVO Y LA JUNTA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA “FENSUAGRO-CUT”

La FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA “FENSUAGRO”; denuncia ante la opinión pública nacional e internacional, las permanentes intimidaciones en contra de los dirigentes campesinos de Fensuagro y organizaciones hermanas gremiales y políticas en el país.

HECHOS

1. El domingo 1 de octubre de 2017, el SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA TEBAIDA QUINDIO – SINTRAGRICOLAS DE LA TEBAIDA, se encontraba realizando una asamblea general, en el marco del proyecto productivo, auto sostenible agroecológico y turístico del sindicato, en las instalaciones de la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER kilómetro 4 vía al Valle, a la cual llegaron alrededor de 250 personas.
2. La asamblea se inició a las 8:00 a.m. y finalizó alrededor de las 3:00 p.m., y contó con presencia de dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIO “FENSUAGRO”, compañero EBERTO DÍAZ MONTES presidente y ALIRIO



FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA “FENSUAGRO – CUT- FSM”

Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M...



GARCÍA Secretario de Solidaridad y Derechos Humanos y ROSALBA GAVIRIA, dirigente de la Junta Nacional de FENSUAGRO responsable de la Secretaria de Mujer Rural y Niñez de SINTRAGRICOLAS LA TEBaida y defensora de derechos humanos.

3. Durante la actividad, se hicieron presentes tres hombres ajenos al sindicato y estuvieron alrededor de la cabaña donde se encontraba reunida la asamblea, una vez ahí, se dispusieron a tomar fotografías a los dirigentes nacionales, al presidente de la Junta Directiva de SINTRAGRICOLAS LA TEBaida y a los asambleístas en general, e indagar insistentemente a los asambleístas por quienes eran los convocantes y dirigentes que se encontraban presentes, en especial los quienes eran los dirigentes nacionales, los desconocidos estuvieron hasta la hora de almuerzo.
4. Posteriormente a este hecho, algunos asambleístas inquietos por la presencia de los desconocidos, identificaron que los hombres eran tres conocidos sicarios del municipio de La Tebaida.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS LÍDERES SOCIALES Y POLÍTICOS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO LA TEBaida, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA TEBaida QUINDIO – SINTRAGRICOLAS DE LA TEBaida FILIAL DE FENSUAGRO-CUT

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor presidente **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, a las FUERZA PUBLICA y demás instituciones del Estado quienes por acción u omisión han permitido la presencia y accionar de grupos criminales, a la Gobernación del Departamento del Quindío en Cabeza de **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**, a la Alcaldía Municipal en cabeza de **PATRICIA BUITRAGO GIRALDO** y a las unidades militares y policiales que operan en la zona, quienes tienen el deber de velar por la seguridad, la vida y la integridad física de las comunidades.



**FEDERACION NACIONAL
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
“FENSUAGRO – CUT- FSM”**

Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M...



EXIGENCIAS

1. Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, de los integrantes del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la Tebaida Quindío – SINTRAGRICOLAS DE LA TEBAIDA filial de FENSUAGRO-CUT
2. Se solicita a las entidades correspondientes se inicien las respectivas investigaciones de manera **URGENTE e INMEDIATA**, en especial a La Unidad Especial de Investigaciones de la Fiscalía creada mediante el Acuerdo para La Finalización Del Conflicto Armado, con el fin de esclarecer los hechos y sancionar a los responsables si hay lugar a ello en el marco de la obligación de respeto y garantía de los Derechos Humanos.
3. Que se haga especial seguimiento a la situación de seguridad de las personas involucradas con este hecho, con especial observancia de su condición de dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos.
4. A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO a Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, al trabajo, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de nuestros compañeros, y demás organizaciones sociales y políticas, que se están viendo afectados por la acción de las fuerzas enemigas de la paz.
5. A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH), en el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las normas internas y externas que se ha comprometido a respetar.



**FEDERACION NACIONAL
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
“FENSUAGRO – CUT- FSM”**

Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M...



Se recuerda al Estado Colombiano su obligación de respetar, promover y proteger los DDHH, así como su obligación de dar cabal cumplimiento a los tratados, acuerdos y convenios internacionales firmados y ratificados por el Estado Colombiano.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

EBERTO DIAZ MONTES
Presidente Nacional

ALIRIO GARCÍA.
**Secretario Nacional de Solidaridad
y DDHH FENSUAGRO CUT-FSM.**

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON.

Presidente de la República de Colombia

Carrera 8 No.7-26, Palacio de Nariño - Bogotá, D.C.

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

Con copia:

OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO.
Vicepresidente de la República.
Carrera 8 No. 7-57 Bogotá D.C.

GUILLERMO RIVERA FLOREZ.
Ministro del Interior.
e-mail: servicioalciudadano@mininterior.gov.co



**FEDERACION NACIONAL
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
“FENSUAGRO – CUT- FSM”**



Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT, CLOC, VIA CAMPESINA Y F.S.M...

PBX (+57)(1) 242 74 00.

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA.

Fiscal General de la Nación.

Diagonal 22B No. 52-01 – Bogotá D.C.

Teléfonos 5702000 – 4149000.

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

ENRIQUE GIL BOTERO.

Ministro de justicia

Carrera 9 N° 12c-10 Bogotá D.C.

PBX (+57) (1) 44 31 00

CARLOS ALFONSO NEGRET.

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,

defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLOREZ.

Procurador General de la Nación.

Carrera 5 No. 15-80 Bogotá D.C.

[anticorrupción@presidencia.gov.co](mailto:anticorrupcion@presidencia.gov.co)

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO.

Director Unidad Nacional de Protección.

Avenida calle 26 No.59 – 41.

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

Dirección: Calle 20 No.13-22 Armenia Quindío Colombia

Teléfonos: (57+6) 7417700

Fax: (57+ 6) 7411878

notificacionesjudiciales@quindio.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS

PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101 Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co